

Guía docente de la asignatura

Fecha última actualización: 29/06/2021

Fecha de aprobación: 29/06/2021

## Trastornos del Desarrollo del Habla y del Lenguaje

<b>Grado</b>	Grado en Logopedia	<b>Rama</b>	Ciencias de la Salud
<b>Módulo</b>	Alteraciones y Trastornos de la Comunicación, del Lenguaje, de la Voz, el Habla y la Audición	<b>Materia</b>	Trastornos del Desarrollo del Habla y del Lenguaje
<b>Curso</b>	2º	<b>Semestre</b>	2º
<b>Créditos</b>	6	<b>Tipo</b>	Obligatoria

### PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

[Tener como base los conocimientos adquiridos en las materias Psicología del Desarrollo y Adquisición del Lenguaje, Psicología del Lenguaje y Neuropsicología del Lenguaje.](#)

### BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

[Concepto, definición y clasificación de los Trastornos del desarrollo del habla y del lenguaje.](#) Trastorno específico del lenguaje. Trastornos fonéticos y fonológicos. Trastornos del habla: dislalia, disartria, disglosia y disfemia. Trastornos del lenguaje asociados a privación social. Trastornos asociados a contextos multiculturales y plurilingüismo

### COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA

#### COMPETENCIAS GENERALES

- CG04 - Dominar la terminología que permita interactuar eficazmente con otros profesionales.
- CG10 - Conocer los límites de la profesión y sus competencias sabiendo identificar cuando es necesario un tratamiento interdisciplinar o la derivación a otro profesional.
- CG13 - Ser capaz de desarrollar habilidades como: regular su propio aprendizaje, resolver problemas, razonar críticamente y adaptarse a situaciones nuevas.
- CG14 - Conocer y ser capaz de integrar los fundamentos biológicos (anatomía y fisiología), psicológicos (procesos y desarrollo evolutivo), lingüísticos y pedagógicos de la intervención logopédica en la comunicación, el lenguaje, el habla, la audición, la voz y las funciones orales no verbales.
- CG15 - Conocer los trastornos de la comunicación, el lenguaje, el habla, la audición, la voz y las funciones orales no verbales.
- CG18 - Elaborar y redactar informes de exploración y diagnóstico, seguimiento,



finalización y derivación.

- CG19 - Presentar una adecuada producción del habla, estructuración del lenguaje y calidad de la voz.
- CG20 - Manejar las tecnologías de la comunicación y la información.

### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE01 - Conocer e integrar los fundamentos biológicos de la Logopedia: La Anatomía y Fisiología.
- CE03 - Conocer e integrar los fundamentos lingüísticos de la Logopedia: Fonética y fonología, morfosintaxis, semántica, pragmática, sociolingüística.
- CE06 - Identificar que el ejercicio profesional está asentado en el respeto a la autonomía del paciente; describir los elementos propios del manejo de la documentación clínica con especial atención a los aspectos de confidencialidad; identificar los criterios básicos de gestión clínica, economía de la salud y uso eficiente de los recursos.
- CE07 - Adquirir habilidades de trabajo en equipo como unidad en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal relacionados con la evaluación diagnóstica y tratamiento logoterápico.
- CE09 - Conocer la clasificación, la terminología y la descripción de los trastornos de la comunicación, el lenguaje, el habla, la voz y la audición y las funciones orales no verbales.
- CE10 - Conocer, reconocer y discriminar entre la variedad de las alteraciones: los trastornos específicos del desarrollo del lenguaje, trastorno específico del lenguaje, retrasos del lenguaje, trastornos fonéticos y fonológicos; los trastornos de la comunicación y el lenguaje asociados a déficit auditivos y visuales, el déficit de atención, la deficiencia mental, el trastorno generalizado del desarrollo, los trastornos del espectro autista, la parálisis cerebral infantil y las plurideficiencias; los trastornos específicos del lenguaje escrito; las discalculias; las alteraciones en el desarrollo del lenguaje por privación social y las asociadas a contextos multiculturales y plurilingüismo; los trastornos de la fluidez del habla; las afasias y los trastornos asociados; las disartrias; las disfonías; las disglosias; las alteraciones del lenguaje en el envejecimiento y los trastornos degenerativos; las alteraciones del lenguaje y la comunicación en enfermedades mentales; el mutismo y las inhibiciones del lenguaje; las alteraciones de las funciones orales no verbales: deglución atípica, disfagia y alteraciones tubáricas.

### RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

**Objetivo general:** Comprender las principales características de los trastornos del desarrollo del habla y del lenguaje

**Objetivos específicos:**

- Ser capaz de clasificar y describir los trastornos del desarrollo del habla y del lenguaje.
- Ser capaz de reconocer y discriminar entre la variedad de alteraciones: los trastornos del desarrollo del lenguaje, trastorno específico del lenguaje, retrasos del lenguaje, trastornos del habla, trastornos de fluidez.
- Ser capaz de identificar las principales causas y factores asociados a la etiología y los aspectos que contribuyen al desarrollo y mantenimiento de los trastornos del desarrollo del habla y del lenguaje

Ser capaz de identificar las consecuencias a individual, familiar y social de los de los trastornos del desarrollo del habla y del lenguaje



## PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

### TEÓRICO

#### TEMA 1. Alteraciones en el desarrollo del habla y del lenguaje: una introducción

- 1.1. Introducción.
- 1.2. Desarrollo del lenguaje típico y atípico: los diversos perfiles de desarrollo.
- 1.3. Factores que afectan al desarrollo típico y atípico.
- 1.3. Concepto y definición de los retrasos y alteraciones del desarrollo del habla y del lenguaje y su.
- 1.4. Incidencia y prevalencia de las alteraciones en el desarrollo del lenguaje y del habla.
- 1.5. Consecuencias de los trastornos del desarrollo del habla y del lenguaje para el desarrollo social, emocional y académico.

#### TEMA 2. Los retrasos del lenguaje

- 2.1. Introducción.
- 2.2. Concepto y definición de los retrasos del lenguaje.
- 2.3. Características y manifestaciones de los retrasos del lenguaje.
- 2.4. Clasificación de los retrasos del lenguaje.
- 2.5. Prevalencia, incidencia y factores explicativos de los retrasos del lenguaje.
- 2.6. Distinguiendo entre el desarrollo típico, retraso del lenguaje y trastorno del lenguaje.
- 2.3. Consecuencias de los retrasos del lenguaje para el desarrollo social, emocional y académico.

#### TEMA 3. Alteraciones en el desarrollo del habla y de la articulación

- 3.1. Introducción.
- 3.2. El desarrollo de los aspectos fonéticos y fonológicos en el desarrollo típico y atípico.
- 3.2. Concepto y clasificación de las alteraciones del habla y de la articulación.
- 3.3. Prevalencia, incidencia y factores explicativos de los trastornos del habla y de la articulación.
- 3.4. Consecuencias de las alteraciones trastornos del habla y de la articulación para el desarrollo social, emocional y académico.

#### TEMA 4. Alteraciones en el desarrollo del habla y del lenguaje asociados a privación social

- 4.1. Introducción.



4.2. El desarrollo del lenguaje en contextos de privación sociocultural.

4.3. Concepto y definición de las alteraciones y trastornos del lenguaje debido a la privación social.

4.4. Características y manifestaciones de las alteraciones y trastornos del lenguaje debidas a la privación social.

4.4. Consecuencias de las alteraciones y trastornos del lenguaje asociados a privación social para el desarrollo social, emocional y académico.

**[TEMA 5. Alteraciones en el desarrollo del lenguaje y del habla en contextos multiculturales, bilingües y plurilingües.](#)**

5.1. Introducción.

5.2. El desarrollo del lenguaje en contextos multiculturales, bilingües y plurilingües.

5.3. Alteraciones en el desarrollo del lenguaje y del habla unidas al desarrollo en contextos multiculturales, bilingües y plurilingües.

5.4. Consecuencias de las alteraciones y trastornos del lenguaje unidos al desarrollo en contextos multiculturales, bilingües y plurilingües para el desarrollo social, emocional y académico.

**PRÁCTICO**

Actividad aplicada 1. El desarrollo típico y atípico.

Actividad aplicada 2. Análisis de casos con retrasos del lenguaje.

Actividad aplicada 3. Análisis de casos sobre alteraciones en el desarrollo del habla y de la articulación.

Actividad aplicada 4. Análisis de casos sobre alteraciones asociados a privación social.

Actividad aplicada 5. Análisis de casos de desarrollo del lenguaje en contextos multiculturales y plurilingüismo.

Trabajo grupal: trabajo monográfico relacionado con los contenidos desarrollados en la asignatura.

**BIBLIOGRAFÍA**

**BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL**

- Busto Barcos, M. d. C., & Martínez Guijarro, M. P. (2014). Manual de logopedia escolar: Niños con alteraciones del lenguaje oral en educación infantil y primaria (5ª ed.). Madrid: Ciencias de la Educación Preescolar y Especial.
- Damico, J., Mèuller, N., Ball, M. J., & ebrary, I. (2010). The handbook of language and speech disorders. Chichester, U.K.; Malden, Mass.: Wiley-Blackwell.



- Narbona García, J., & Chevrie-Muller, C. (2003). El lenguaje del niño: Desarrollo normal, evaluación y trastornos (2ª, reimpr ed.). Barcelona: Masson.
- Peña-Casanova, J. (2014). Manual de logopedia (4ª ed.). Barcelona: Masson.
- Puyuelo Sanclemente, M., & Rondal, J. A. (2005). Manual de desarrollo y alteraciones del lenguaje: Aspectos evolutivos y patología en el niño y el adulto (1ª, reimp ed.). Barcelona: Masson.
- Suárez Muñoz, A., Moreno Moreno, J. M., & Martínez Agudo, J. d. D. (2003). Trastornos del habla: Estudio de casos. Madrid: Eos.

## BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Berens, M. S., Kovelman, I., & Petitto, L. (2013). Should bilingual children learn reading in two languages at the same time or in sequence? *Bilingual Research Journal*, 36(1), 35-60. doi:10.1080/15235882.2013.779618
- Bosch, P. L. (1983). Identificación de procesos fonológicos de simplificación en el habla infantil. *Revista De Logopedia, Foniatría y Audiología*, 3(2), 96-102. doi:http://dx.doi.org/10.1016/S0214-4603(83)75267-8
- Conde-Guzón, P., Quirós-Expósito, P., Conde-Guzón, M. J., & Bartolomé-Albistegui, M. T. (2014). Perfil neuropsicológico de niños con dislalias: Alteraciones mnésicas y atencionales. *Anales de Psicología*, 30(3), 1105-1114.
- Contreras González, M. C. (2004). Perfiles psicolingüísticos y poder discriminante de una batería de lenguaje entre trastornos específicos del lenguaje y privación sociocultural. *Revista De Logopedia, Foniatría y Audiología*, 24(2), 67-80. doi:http://dx.doi.org/10.1016/S0214-4603(04)75782-4
- Contreras González, M. C., & Soriano Ferrer, M. (2007). La morfología flexiva en el trastorno específico del lenguaje y en la privación sociocultural. *Revista De Logopedia, Foniatría y Audiología*, 27(3), 110-117. doi:http://dx.doi.org/10.1016/S0214-4603(07)70080-3
- Contreras González, M. C., & Mendoza Lara, E. (2011). El rastreo sintáctico y la planificación de sintagmas: Diferencias entre los trastornos específicos del lenguaje y la privación sociocultural. *Revista De Logopedia, Foniatría y Audiología*, 31(2), 47-56. doi:http://dx.doi.org/10.1016/S0214-4603(11)70172-3
- De Houwer, A., Bornstein, M. H., & De Coster, S. (2006). Early understanding of two words for the same thing: A CDI study of lexical comprehension in infant bilinguals. *International Journal of Bilingualism*, 10(3), 331-347. doi:10.1177/13670069060100030401
- De Houwer, A., Bornstein, M. H., & Putnick, D. L. (2014). A bilingual-monolingual comparison of young children's vocabulary size: Evidence from comprehension and production. *Applied Psycholinguistics*, 35(06), 1189-1211. doi:10.1017/S0142716412000744
- Dohmen, A., Chiat, S., & Roy, P. (2013). Nonverbal imitation skills in children with specific language delay. *Research in Developmental Disabilities*, 34(10), 3288-3300. doi:http://dx.doi.org/10.1016/j.ridd.2013.06.004
- Dohmen, A., Chiat, S., & Roy, P. (2013). Nonverbal imitation skills in children with specific language delay. *Research in Developmental Disabilities*, 34(10), 3288-3300. doi:http://dx.doi.org/10.1016/j.ridd.2013.06.004
- Fox, A. V., Dodd, B., & Howard, D. (2002). Risk factors for speech disorders in children. *International Journal of Language & Communication Disorders*, 37(2), 117-131. doi:10.1080/13682820110116776
- García-Mateos, M., Mayor Cinca, M. Á., de Santiago Herrero, J., & Zubiauz de Pedro, B. (2014). Prevalencia de las patologías del habla, del lenguaje y de la comunicación. Un estudio a lo largo del ciclo vital. *Revista De Logopedia, Foniatría y Audiología*, 34(4), 163-170. doi:http://dx.doi.org/10.1016/j.rlfa.2014.03.003



- King, K., & Fogle, L. (2009). La crianza de niños bilingües: Preocupaciones comunes de los padres y las investigaciones actuales. Georgetown University. Recuperado de: [Http://www.Cal.org/resources/digest/digest\\_pdfs/BilingualChildren-SpanishWeb.Pdf](http://www.Cal.org/resources/digest/digest_pdfs/BilingualChildren-SpanishWeb.Pdf),
- MacLeod, A. A., Fabiano-Smith, L., Boegner-Pagé, S., & Fontolliet, S. (2013). Simultaneous bilingual language acquisition: The role of parental input on receptive vocabulary development. *Child Language Teaching and Therapy*, 29(1), 131-142. doi:10.1177/0265659012466862
- Mendoza Lara, E. (2016). Trastorno específico del lenguaje (TEL): Avances en el estudio de un trastorno invisible. Madrid: Pirámide.
- Preston, J. L., Frost, S. J., Mencl, W. E., Fulbright, R. K., Landi, N., Grigorenko, E., . . . Pugh, K. R. (2010). Early and late talkers: School-age language, literacy and neurolinguistic differences. *Brain: A Journal of Neurology*, 133(Pt 8), 2185-2195. doi:10.1093/brain/awq163 [doi]
- Rodríguez-Parra, M. J., Buiza, J. J., Adrián, J. A., & Alegría, J. (2012). Spoken language, bilingualism, and learning difficulties in written language. *Infancia y Aprendizaje*, 35(3), 343-364. doi:10.1174/021037012802238966
- Santaella Sáez, J. I., Cortés Sánchez, R. F., & Mata Ferrón, M. (2012). Trastornos del lenguaje y el habla. In Gassó, M.P. Navarro, P.R. Pérez Aguilera C. Sprekelsen (Ed.), *Manual de otorrinolaringología infantil (primera edición)* (pp. 465-472) Elsevier España. doi:<http://dx.doi.org/10.1016/B978-84-8086-905-8.50046->

## ENLACES RECOMENDADOS

<http://www.parentcenterhub.org/>

<http://www.encyclopedia-infantes.com/es-mx/inicio.html>

<http://www.atelma.es/>

## METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 Lección magistral/expositiva. Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos.
- MD02 Resolución de problemas y estudio de casos prácticos. Útil para estudiar problemas prácticos o situaciones determinadas que podrán encontrar los estudiantes en la práctica diaria.
- MD03 Seminarios. Modalidad organizativa de los procesos de enseñanza y aprendizaje donde tratar en profundidad una temática relacionada con la materia.
- MD04 Ejercicios de simulación. Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos.
- MD05 Análisis de fuentes y documentos. Pretende entrenar las habilidades de búsqueda de información y documentación sobre distintos temas que puedan encontrar en la práctica diaria o en un entorno de investigación.
- MD06 Realización de trabajos en grupo. Actividades con las que se quiere favorecer en los estudiantes la generación e intercambio de ideas, la identificación y análisis de diferentes puntos de vista sobre una temática, la transferencia de conocimiento y su valoración crítica.
- MD07 Realización de trabajos individuales. Actividades con las que se quiere favorecer en el estudiante la capacidad para autorregular su aprendizaje, planificándolo, evaluándolo y adecuándolo a sus especiales condiciones e intereses.



## EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

### EVALUACIÓN ORDINARIA

Atendiendo a la Normativa de Evaluación y de Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada, aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno en sesión de 20 de mayo de 2013, BOUGR núm. 71, de 27 de mayo de 2013 y modificada por los Acuerdos del Consejo de Gobierno en sesiones de 3 de febrero de 2014, BOUGR núm. 78, de 10 de febrero de 2014; de 23 de junio de 2014, BOUGR núm. 23 de junio de 2014, BOUGR núm.83, de 25 de junio de 2014 y de 26 de octubre de 2016, BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016, se describen los procedimientos de evaluación que van a seguir.

Para seguir el sistema de evaluación continua, atendiendo a la normativa de evaluación de los estudiantes de la Universidad de Granada, que establece en su artículo 12.4 que “para la evaluación de las prácticas, en la Guía Docente se establecerá la obligatoriedad de haber asistido a un número mínimo de sesiones”, se establece que, para poder ser evaluado por este concepto (ie. “prácticas de la asignatura” o “sesiones de grupo pequeño”) el estudiantado deberá haber asistido a un **80% de las sesiones de grupo pequeño**.

#### INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

- Pruebas escritas: de ensayo, tipo test, de respuesta breve, objetiva, casos o supuestos.
- Pruebas orales: exposición de trabajos (individuales y en grupo), entrevistas, debates.

#### CRITERIOS:

- Constatación del dominio de los contenidos teóricos y prácticos y elaboración crítica de los mismos.
- Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de los que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada.
- Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates; así como en la elaboración de los trabajos, individuales o en equipo, y en las sesiones de puesta en común.
- Asistencia a clase, seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo.

#### PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL:

- Prueba evaluativa escrita: 40-65%.
- Actividades y trabajos individuales y grupales del alumno/a: 25-50%.
- Asistencia y/o actividades de clase: entre el 5% y el 10%.

No obstante, para superar la asignatura, en cualquiera de sus convocatorias, será necesario obtener una **puntuación mínima superior al 50% en cada uno de los apartados anteriormente mencionados**. En el caso de que no se alcancen las notas mínimas en todos los apartados evaluados (prueba escrita, actividades grupales e individuales) la nota final en acta reflejará la suma de todas las fuentes de nota hasta un valor máximo de 4,9 puntos.

**El porcentaje de asistencia mínima obligatoria a las clases realizadas en pequeños grupos es de 80%.**



## EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

### INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- Pruebas escritas: de ensayo, de respuesta breve, objetivas, casos o supuestos, resolución de problemas.
- Pruebas orales: exposición de trabajos (individuales o en grupos), entrevistas, debates.
- Asistencia y actividades en clase

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Constatación del dominio de los contenidos teóricos y prácticos y elaboración crítica de los mismos.
- Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de los que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada.
- Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates; así como en la elaboración de los trabajos, individuales o en equipo, y en las sesiones de puesta en común.
- Asistencia a clase, seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo.

### PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL:

- Prueba evaluativa escrita: 40-65%.
- Actividades y trabajos individuales y grupales del alumno/a: 25-50%.
- Asistencia y/o actividades de clase: entre el 5% y el 10%.

No obstante, para superar la asignatura, en cualquiera de sus convocatorias, será necesario obtener una **puntuación mínima superior al 50% en cada uno de los apartados anteriormente mencionados**. En el caso de que no se alcancen las notas mínimas en todos los apartados evaluados (prueba escrita, actividades grupales e individuales) la nota final en acta reflejará la suma de todas las fuentes de nota hasta un valor máximo de 4.9 puntos.

## EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

Para acogerse a la evaluación única final (según la modificación de la Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, aprobada el 26 de octubre de 2016, publicado en el BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016), el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de la asignatura, lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, al Director/a del Departamento, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua. No obstante, lo anterior, por causas excepcionales sobrevenidas y justificadas (motivos laborales, estado de salud, discapacidad, programas de movilidad, representación o cualquier otra circunstancia análoga), podrá solicitarse la evaluación única final fuera de los citados plazos, bajo el mismo procedimiento administrativo.

**Prueba de evaluación escrita y/u oral de contenido teórico:** prueba objetiva y/o pruebas de ensayo

**Descripción:** la prueba objetiva puede ser de elección múltiple y/o preguntas cortas sobre el temario teórico. Las pruebas de ensayo pueden ser trabajos teóricos individuales/grupales



escritos/orales.

**Criterios de evaluación:** los establecidos en la guía docente.

**Porcentaje sobre calificación final:** 70%

**Prueba de evaluación escrita y/u oral de contenido práctico:** prueba objetiva y/o pruebas de ensayo

**Descripción:** la prueba objetiva puede ser de elección múltiple y/o preguntas cortas sobre el temario práctico. Las pruebas de ensayo pueden ser trabajos prácticos individuales/grupales escritos/orales.

**Criterios de evaluación:** los establecidos en la guía docente.

**Porcentaje sobre calificación final:** 30%

Para superar la asignatura, en cualquiera de sus convocatorias, será necesario obtener una puntuación mínima superior al 50% en cada uno de los apartados anteriormente mencionados. En el caso de que no se alcancen las notas mínimas en todos los apartados evaluados (prueba escrita, actividades grupales e individuales) la nota final en acta reflejará la suma de todas las fuentes de nota hasta un valor máximo de 4.9 puntos.

## INFORMACIÓN ADICIONAL

### Evaluación por incidencia:

Los estudiantes que no puedan concurrir a la prueba de evaluación, tanto ordinaria como extraordinaria, en la fecha asignada por la Facultad, podrán solicitar al Director/a del Departamento la evaluación por incidencias, en los supuestos establecidos en el artículo 9 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada. Dichos supuestos deberán acreditarse adecuadamente en el momento de presentar la solicitud a la Dirección. Este examen por incidencias se regirá por las características de la evaluación continua o única, según el caso.

- Asimismo, el alumnado puede solicitar **evaluación extraordinaria por Tribunal** (BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016), para lo cual tendrá que seguir el procedimiento establecido en el artículo 10 de la normativa anteriormente mencionada.
- En caso de existir orientaciones específicas de cada profesor/a en particular, éstas no podrán contravenir ni restringir la presente Guía Docente.
- El sistema de evaluación se adaptará a las necesidades del alumnado con **discapacidad u otras necesidades específicas de apoyo** marcadas por el Secretariado para la Inclusión y la Diversidad de la Universidad de Granada como, por ejemplo, la Normativa para la atención al estudiantado con discapacidad y otras necesidades específicas de apoyo educativo (BOUGR núm. 111, de 10 de octubre de 2016), atendiendo a las directrices.
- Se recomienda consultar siempre PRADO para detalles relacionados con la asignatura.

La utilización de cualquier dispositivo tecnológico en el aula, siempre estará sujeta a la autorización del profesor de la asignatura, en vista de su idoneidad; en caso contrario, se hará la denuncia correspondiente de los hechos a los órganos universitarios y/o judiciales competentes. En aquellas pruebas de evaluación contempladas en esta guía que requieran o tengan previsto la utilización de audio y/o vídeo durante el desarrollo de la misma, este uso se





hará conforme a las directrices establecidas en las instrucciones y recomendaciones para la aplicación de la normativa de protección de datos, intimidad personal o domiciliaria marcadas por la Secretaria General u órgano competente de la UGR

El sistema de evaluación se adaptará a las necesidades del alumnado con discapacidad u otras necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE), atendiendo a las directrices marcadas por el Secretariado para la Inclusión y la Diversidad de la Universidad de Granada como, por ejemplo, la Normativa para la atención al estudiantado con discapacidad y otras necesidades específicas de apoyo educativo (BOUGR núm. 111, de 10 de octubre de 2016).

